

GAZETA DE GERONA

DEL VIERNES 29 DE MARZO 1793.

Lublin 3 de Febrero.
De Jassy escriben que se espera allí de Bucharest al Hospodar Sizo, quien por orden de la Sublime Puerta observará los movimientos de los Rusos en los confines de Moldavia, como tambien por el lado de Oczakow y hácia el Cuban, pues parece que el Divan se muestra muy receloso de los preparativos marítimos que hace la Rusia en aquellos parages. De todo ello debe informar exáctamente dicho Hospodar al Ministerio Otomano.

La Emperatriz de Rusia ha ofrecido al Príncipe de Condé todo el distrito del Gobierno ó Provincia de Azoff, à fin de que los emigrados Franceses que carezcan de otro medio de subsistir puedan formar una colonia baxo la proteccion y el auxilio de aquella Soberana, la qual promete no solamente socorrerles para los gastos del viage, sino tambien atender à los de su establecimiento, suministrándoles los artículos de primera necesidad, y ademas lo que se requiera para edificar 2 poblaciones grandes y varias aldeas: todo en ventaja de los nuevos colonos. Pero al mismo tiempo desea S. M. que el Príncipe de Condé vaya à ponerse à la frente de aquel establecimiento, y reciba dicho Gobierno en soberanía como un Ducado dependiente de Rusia. — Por favorable que parezca esta oferta, no es posible que se acepte à lo ménos miéntras dure la guerra: pues todo el cuerpo que milita baxo las órdenes de este Príncipe subsiste à expensas de la Corte de Viena.

Varsovia 8 de Febrero.
La entrada de las tropas Prusianas en Polonia, baxo el mando del General Mollendorf, se efectuó por quatro partes; la primera columna entró por Frauslat (llamado en Polaco Wischowa), y la segunda por Kasgow, que son 2 pueblós de la Silesia Prusiana; la tercera por Mendzyrzye, última puerta de Polonia en el camino de Berlin; y la quarta por Czarkow, en las fronteras de la nueva Prusia. — Tirando en un mapa una línea desde Thorn hasta Frauslat se formará idea de la extension de terreno que ocupan dichas tropas.

El General Iguelstrom, Comandante en xefe del ejército Ruso existente en este pais, escribió ayer una carta al Hefman Rezewuski sobre las disposiciones que se hacian para impedir la entrada de los Prusianos. Dice asi: „Acabo de saber que habeis dado orden al Comandante de Varsovia para que despache un transporte de artillería

hacia la Gran Polonia, y al mismo tiempo otra para la marcha de algunos Regimientos. No pudiendo ménos de sorprenderme semejante conducta en calidad de Comandante general de las tropas de Rusia amigas de la Republica, he mandado suspender vuestras órdenes, y me opondré à todos los movimientos y à qualquiera mudanza de quarteles de las tropas Polacas. Quedo &c.

Por cartas de Constantinopla del 24 de Enero se sabe que Mr. Choiseul-Gouffier tuvo en su navegacion vientos contrarios que le obligaron à volver à Constantinopla, y que se halla alojado en casa de un Ministro extranjero, en donde espera tiempo favorable para emprender nuevamente su viage.

Viena 3 de Febrero.
Escriben de Galitzia que todas las tropas anhelan ir à la guerra, mostrándose impacientes, y envidiando la suerte de los cuerpos que salen à campaña. — Habiéndose observado lo mucho que los Regimientos Húsares han contribuido à las ventajas que han logrado nuestras armas, se ha mandado marchen otros cuerpos de estas tropas, como tambien de las de caballos ligeros.

Hállase aqui de algunos dias à esta parte el General Ruso Su-bow, y tiene muchas conferencias con los Ministros del Emperador. No tardará en restituirse à Petersburgo.

Por cuenta de este Soberano, y con el objeto de hacer la guerra sin grávamen del Pueblo, se ha abierto en Amsterdam un empréstito de 6 millones de florines pagaderos en 10 años.

Al derretirse los yelos del Danubio ha habido en esta Ciudad y sus contornos una fuerte inundacion, que entre otros destrozos arrancó 6 arcos del principal puente; el barrio de Leopoldstadt todavía está en riesgo de ser inundado.

Hace grandes progresos nuestro comercio con los Turcos; los comerciantes de los paises hereditarios reciben encargos de mucho importe, y últimamente les han pedido de Turquía 400 relojes de oro. En general se nota que actualmente sacan aquellas gentes de nuestros Estados varios géneros y mercancías que anteriormente les enviaban de Francia.

Dresde 8 de Febrero.
Se ha fixado en 8000 florines la suma para los gastos del contingente que tiene que aprontar este Electorado en la campaña inmediata. A fin de juntarlos sin recargo del público se suspenderá el pago anual de las deudas del Estado, que importa 7000 escudos al año; y la Nobleza ha ofrecido gratuitamente los otros 1000: rasgo de generosidad que servirá de exemplo y de estímulo à los demas súbditos del Elector.

De aquí á 3 ó 4 dias se pondrán en marcha las tropas Saxonas para Nanau, desde donde seguirán á renirse con los Prusianos. Se componen de un batallon de granaderos con otros 6 de infantería, 2 esquadrones de Húsares, quatro de carabineros, otros tantos de caballos ligeros, y 200 soldados de artillería con las piezas de campaña.

Hamburgo 18 de Febrero.

En fuerza de órdenes del Rey de Prusia y del Duque Carlos Guillermo de Brunswick, como Directores del Circulo de la Saxonia inferior, acaba de intimar el Senado de esta Ciudad á Mr. Lehoc, Ministro de Francia (pero no reconocido como tal desde el 21 de Enero) salga de aquí en el término de 48 horas, y de todo el Circulo en el de 6 dias. Este Ministro antes de su partida escribió á los Magistrados, protestando públicamente contra el ultrage hecho en su persona á la nacion que representa; declara que el tratado de comercio de 1789 debe considerarse como roto, á lo ménos hasta que exprese su voluntad el Gobierno de Francia: pone baxo la seguridad inmediata de las leyes, del derecho de gentes y del Senado, á todos los Franceses residentes en esta Ciudad; y jura á la faz del cielo que todos los habitantes de la República de Hamburgo en general, y cada uno en particular, serán responsables del mas leve insulto y de la menor injusticia que pueda hacerseles, baxo qualquier pretexto, ó por orden de qualquiera Potencia extranjerá que sea; finalmente pide se concedan pasaportes á todos los que quisieran restituirse á su patria. — Despues de esta protesta se puso Mr. Lehoc en camino con todas las personas de su Secretaría y familia.

Duseldorf 12 de Febrero.

Cerca de Duren ha habido un choque bastante reñido entre Austriacos y Franceses. Hasta ahora no hay relacion auténtica del hecho, y solo se ha divulgado que los enemigos, en numero de 5000 hombres y guiados por un desertor, se adelantaron para sorprehender á los Austriacos; pero éstos se dirigieron de noche con bastantes fuerzas á Duren, atravesaron el Ruhr al amanecer, y siguiéron en busca de los Franceses, quienes se retiraron al bosque de Merode, y desde allí hicieron un fuego muy vivo de artillería contra los Austriacos. Intentaron estos atraer á los enemigos fuera de la emboscada á fin de usar de sus baterías cubiertas, y para ello aparentaron marchar en retirada. Con efecto cayéron los Franceses en el lazo, y salieron del bosque; pero volviéron repentinamente sobre ellos, los obligaron á huir segunda vez, bien que sin tener proporcion de hacerles fuego desde dichas baterías. Al fin desaparecieron los Franceses, y luego regresaron á Duren los Austriacos. — Segun se dice la pérdida por una y otra parte fue muy corta.

Cerca de Wesel se ha colocado un puente de barcas, y así en aquel pueblo como en otros varios, se forman almacenes muy crecidos.

Los Coraceros de Kavanagh y quatro esquadrones de otros Regimiento, destinados ántes para el ejército de Clairfait, recibieron posteriormente ordenes de juntarse con las tropas Austriacas que se reunen en el alto Rhin.

Londres 19 de Febrero.

De Portsmouth han salido á cruzar tres fragatas, y de las Dunas han llegado otras dos al mismo puerto con un combey.

Los navios Reyna de 98 cañones, Orion de 74, Leopardo de 50, Experimento y Woolwich, ámbos de 44, tienen orden de alistarse para salir quanto ántes sea posible, con destino (segun se presume) á la Jamayca. Tocarán en Gibraltar, á donde conducen parte de un tren de artillería.

A causa del gran número de buques de guerra que diariamente se destinan para armar, prosigue con actividad la leva en el Támesis.

Dos casas de comerciantes interesados en el tráfico de nuestras colonias suspendieron ayer sus pagos, que importan 400 libras esterlinas.

Desde el día 8 del corriente despacha el Almirantazgo patentes de corso contra los Franceses. — De esto, y de las demás disposiciones para la guerra, resulta la baja de los fondos públicos.

La cosecha de algodón será este año en Jamayca muy inferior á lo que se esperaba, á causa del estrago que hizo la oruga en los árboles que lo producen, habiéndolos deshojado no solo de las hojas y ramas, sino tambien de casi toda la corteza.

En una arriada del Tarn se han inundado tres arrabales de la Ciudad de Montalban, resultando muchos daños.

El mayor número de los voluntarios del décimo batallon de Paris ha desertado de sus banderas.

Atendiendo á la resolución del Magistrado de Hamburgo, que mandó salir de aquella República al Enviado de Francia, y á las quejas que aqui se alegan contra las de Lubeck y Brema, ha dispuesto este Gobierno se embarguen todas las embarcaciones de las Ciudades Anseáticas que se hallan en nuestros puertos, y que se apresen las que los corsarios Franceses encuentren en el mar.

El General Dumourier escribe desde el quartel de Zevenbergen que la noche del 25 al 26 de Febrero tomaron sus tropas el castillo de Klunderth, cuya guarnición, que no llegaba á 150 hombres, se defendió 8 horas antes de escapar. Los Franceses tuvieron 2 heridos, y cogieron 73 prisioneros. Hallaron en el fuerte algunos cañones de 24, 18, y 12. — Las mismas tropas se proponian atacar á Williamstad el 26 ó el 27, no obstante de estar aquel fuerte defendido con algunas fragatas. Tambien pensaba Dumourier bombardear el 26 á Gertruidenberg. No se han publicado estos dias noticias auténticas de Mastrich ni de Cerdeña.

Durante el año pasado aportaron aqui 2569 embarcaciones, entre ellas 263 Españolas. El total de las que entraron el año anterior fué de 2175.

Segun cartas de Nápoles habiéndose reparado en los astilleros de Castelamare los dos navios Franceses mandados por Mr. Latouche-Treville, y otro que llegó despues, señaló dicho Comandante el día 28 de Enero para hacerse á la vela.

De Liorna escriben que varias noticias de Vintimiglia y Niza aseguraban que la escuadra mandada por Mr. Truguet tenia orden de retirarse de las aguas de Cerdeña y volver á Tolon.

Han salido de Róma 300 soldados para Civitavechia, en donde se completarán las tropas de defensa hasta número de 3000 hombres. De Lóndres ha llegado allí un gran repuesto de armas blancas y de fuego, que se asegura componen un total de 15000 fusiles con sus bayonetas, y otros tantos sables.

La Real Sociedad Aragonesa de amigos del pais ofrece para este año los premios siguientes: *Agricultura*. 50 pesos y patente de Socio de mérito al que mejor describa los pueblos del Corregimiento y Partido de Albarracin, señalando el número de vecinos de cada uno, y medios con que subsisten: las escuelas de enseñanza que hay para la juventud de uno y otro sexo: el clima, situacion, extension y calidades de terreno, empleo que se hace de el: frutos que se cultivan actualmente, y quales se pudieran cultivar con mayores ventajas; modo é instrumentos con que se cultivan, consumo de ellos en el pueblo, y salida que se

da á los sobrantes : uso que se hace de las aguas , así para riego como para navegación ; y si tiene el territorio algunas inútiles ó perdidas , indicar los medios de aprovecharlas : estado actual de sus montes , calidad de sus pastos , y proporciones que ofrecen , ó podrían ofrecer con mejor cultivo para carbon, leña , maderas de construcción &c. : estado actual de los caminos y posadas : número de ganados de todas especies , y empleo de las lanas y otras materias , enumerando las manufacturas y fábricas que haya , como se elaboran los simples , ó de qué naturaleza y primor son sus labores , precios de estas manufacturas , y sus varias especies ; finalmente los minerales , maderas y demas producciones de su distrito , con expresión de si las cosechas de todos los frutos se aumentan , ó disminuyen de algunos años á esta parte , en que ramos , ó por que causas ; expresando los vicios y defectos que se cometen en cada uno de estos asuntos , y los medios de corregirlos para utilidad y beneficio del Partido , y adelantamiento de su agricultura , artes y comercio. La Sociedad no tanto desea en la composición de esta obra el artificio con que suelen disponerse los discursos y otras piezas académicas , quanto la sencillez y exactitud de datos , y el candor y verdad en las observaciones y pensamientos económicos. (se concluirá.)

Madrid 29 de Marzo.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Tuy á Don Vicente Moure de Rivera , Racionero de la misma Iglesia : para una Racion de la Colegial de Antequera, Diócesis de Málaga, á D. Manuel Sanchez Corbalan, Capitan de Infantería , y primer Teniente del Regimiento de Murcia ; para el Curato rural de Pinilla , Arzobispado de Toledo , á D. Manuel Lopez Remachá ; para el Beneficio de Sta. Marina de la Ciudad de Córdoba á D. Mariano del Hoyo : Para la Prestamera de la Parroquia de la Villa de Villalba del Rey , Diócesis de Cuenca, á Don Joseph Joachín de Iriberry : para el Beneficio de la de San Estéban de Almazan , Obispado de Sigüenza , á Don Santiago Torrubia ; para el de la de Santa Maria de Pedro Gomez de la Villa de Molina , de la misma Diócesis á D. Juan Malo : para el Préstamo de la del Lugar de Valvarda , y el Beneficio simple servidero de la Villa de Flores Dávila , ámbos en el Obispado de Avila , á D. Pedro Miranda Valentin , Capellan del Regimiento fixo de Valencia : para el Beneficio simple servidero de la Iglesia de Valdenarros, Diócesis de Osma, á D. Francisco Yuste : para el Préstamo de Quintillo de la Villa de Paredes de Nava , y el Beneficio simple de Fuente Muñon en el Lugar de Lomas , ámbos del Obispado de Palencia , á D. Domingo Queli : para el Beneficio simple servidero de la Villa de Galisteo, Diócesis de Coria, á D. Rafael Carrasco y Leon : para el Beneficio ó Préstamo de S. Clemente de Prado , en la Merindad de la Somoza , Abadía de Villafranca del Bierzo , á D. Ramon Falcon ; y para el Magisterio de Capilla del Real Convento de la Encarnacion de Madrid á D. Francisco Antonio Gutierrez.

En el Real Cuerpo de Artillería se ha servido el Rey promover á Coroneles á los Tenientes Coroneles D. Francisco Cosío y D. Santiago Hidalgo graduados de Coronel ; y ha conferido una compañía en el Regimiento de Dragones de Lucitania al Ayudante graduado de Capitan D. Joseph Giner.

Asimismo ha venido S. M. en conceder plaza supernumeraria de capa y espada del Consejo de Hacienda con asistencia , pero sin sueldo , á D. Christoval Ramirez y Cortes , Regidor perpetuo de la Ciudad de Palencia , en atencion al mérito que ha contraido en el buen desempeño de varias comisiones del Real servicio que se le han confiado.

Igualmente ha conferido una plaza de Oidor de la Real Audiencia de Cataluña à D. Francisco Antonio de Tudó ; y la de Alcalde del Crimen que dexa en la misma Real Audiencia à D. Manuel Epifanio Fortuny.

Atendiendo S. M. à los buenos servicios del Mariscal de Campo D. Miguel Trejo , Gobernador del Real Sitio de Aranjuez y primer Teniente de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps , à los de sus ascendientes y à la nobleza y lustre de su familia , se ha dignado concederle merced de título de Castilla perpetuamente para sí y sus sucesores nacidos de legitimo matrimonio , cou libertad del servicio de lanzas y del derecho de la media-anata por su vida , de cuya gracia se le libra el despacho regular con la nominacion de Conde de Casa-Trejo.

Sigue el alistamiento en los pueblos.

Ponferrada.	14.	Sevilla.	516.
Yecla.	8.	Granátula.	1.
Hornachos.	13.	Agudo y sus Villas.	16.
Murcia y su partido.	55.	San Lúcar de Barrameda.	126.
Reynosa.	10.	Alcalá de Henares.	49.
Sahagun.	16.	Cifuentes.	7.
Toro y su Partido.	62.	Genalguacil.	2.
Almoharin.	5.	Ecija.	25.
Baza.	20.	Villarejo.	18.

TOTAL. 963.

Continúan las ofertas hechas à S. M.

Cándido Francisco de Bovadilla , Cirujano , sirviente en Madrid , su persona para servir de Cirujano en el ejército.

D. Manuel Balant, en Cartagena , su persona, y dos hombres en campaña , à 4 rs. diarios durante las circunstancias actuales , con armas y vestuario.

D. Francisco de Franco y Lopez , vecino de Almoradí , un voluntario con 4 rs. diarios durante las presentes coyunturas : 12 Misas anuales para implorar la divina proteccion ; y toda su hacienda en caso de necesidad.

D. Joseph Mirambell , D. Joseph Miralles , D. Francisco Pujalte y D. Juan Mirambell , y Albeza , vecinos de Monforte , servir en el ejército en calidad de distinguidos , en atencion à sus circunstancias.

El Marques de campo Real , en Xerez de la Frontera , su persona y caudales.

El Conde de Gadiana , en Màlaga , su persona y bienes.

D. Vicente de Torres y Escalante , Beneficiado de Sta. Maria de Guadalaxara , su persona y bienes.

El Doctor D. Juan Manuel Galiano , Canónigo de Leon , 60 rs. anuales.

El Obispo de Orihuela , sus bienes , gratificar quantos se alistén en su Diócesis , y socorrer las familias necesitadas de los ausentes.

El Conde de Balazote , en Montiel , una onza de oro à cada recluta del pueblo.

D. Ramon y D. Joseph de Carvajal de Tabugo , sus personas y bienes.

D. Luis de Valdelomar y Doña Maria de Antequera , vecinos de Almagro , mantener quatro soldados segun ordenanza , por quatro años.

La Marquesa viuda de Camarera , en Cáceres , la mitad de la viudedad de Generala.

La Ciudad de Mérida , las vidas y haciendas de sus habitantes.

D. Pedro Mendoza Moscoso y Silva , en Mérida , una compañía ligera de infanteria.

El Campo y poblaciones de S. Roque , 47 hombres , y 17 asalariados por los vecinos durante las presentes circunstancias.

- D. Gabriel Gallo Diaz Calvo, Caballero Limeño, residente en Madrid, 200 rs. anuales, anticipando la entrega, durante las actuales circunstancias.
- La Diputacion de caridad del barrio de la Comadre, de Madrid, mantener un soldado à nombre y expensas de uno de sus vocales.
- La Villa de Cadahalso, 300 rs.
- La Ciudad de Arcos de la Frontera, 2000 rs.
- La Nobleza de la Ciudad de Truxillo, sus vidas y haciendas.

En la lista de ofertas hechas à S. M.: publicada en nuestra Gazeta Nüm. 22 del 16 de este mes, donde dice (pag. 186) Juan Agustin de Mesones, debió decirse D. Juan Agustin de Mesones, Regidor de Palencia; y donde se lee (pág. 196) La Villa de Miranda de Duero, lease de Miranda de Hebro.

El dia 8 de Diciembre próximo pasado falleció en esta Corte à los 72 años de edad el Exc. Sr. D. Vicente de Hoces Fernandez de Córdoba Torquemada y Nieto de Silva, Teniente General de los Reales Exércitos, del Consejo de S. M. y su Fiscal Militar en el Supremo de la Guerra: empczó su carrera militar el año de 1734 en la clase de Cadete del Regimiento de Dragones de Frisia, y ascendido à Alférez se halló el de 1741 con dicho cuerpo en los sitios de Dumont, Cuneo, Alexandria y su ciudadela, pasó de Tanaro y funcion de Basiñana en las batallas de Madona del Olmo, Plasencia y Tidoni, en la que por auxiliar dos compañías de Reales Guardias Españolas, con solo una partida de 10 granaderos derrotó y contuvo un cuerpo de coraceros, quedando prisionero por haber perdido su caballo, y recibido dos cuchilladas en la cabeza, un balazo que le atravesó el brazo, otro en la barba, y varias contusiones: se halló en la campaña de Portugal mandando el cuerpo de granaderos y cazadores Provinciales: revistó de inspeccion en dos ocasiones los 9 Regimientos Provinciales de Galicia: formó de nuevo el de Asturias entre los estados noble y general: fué Ayudante de campo del Comandante General D. Martin Alvarez desde el principio del bloqueo à la plaza de Gibraltar; y desde la entrada del Capitan General Duque de Crillon al propio mando y bloqueo obtuvo el de la brigada de las divisiones de granaderos y cazadores Provinciales. En estos destinos y empleos sirvió à S. M. 58 años con la mayor bizarría, desinterés, zelo y amor.

Por auto del Sr. Don Andres Martinez Isunza, del Consejo de S. M., y Alcalde de su Real Casa y Corte, dado à 11 de este mes, se cita y emplaza por tercer y último término, con el de nueve dias, à D. Agustin Vial, ó sus sucesores, para que ocurran à la Audiencia de dicho Señor por la Escribania de Provincia de D. Manuel Isidro del Campo, à exponer lo que tengan por conveniente sobre la pertenencia de 1200 rs. que suenan dados en calidad de préstamo en 25 de Abril de 1754 por dicho D. Agustin à D. Blas Manuel de Rubiales, con hipoteca de una casa en la calle del Meson de Paredes, por escritura otorgada en el mismo dia por D. Francisco Alcántara, Apoderado del nominado Rubiales, ante el Escribano Juan Mendez Montesinos.

Elemento de Farmacia teórica y práctica: tres tomos en 8.º de marca mayor, con láminas. Contiene todas las operaciones de esta facultad con la definicion y explicacion de ellas por los principios de química; modo de bien elegir, preparar y mezclar los medicamentos, con observaciones y reflexiones, &c.: obra eserita en Francés por Mr. Baumé, profesor de Farmacia, de la Academia de Ciencias de Paris, de la de Medicina de Madrid &c., traducida de la última edicion con notas por D. Domingo Garcia Fernandez, comisionado por S. M. para la inspec-

cion de la moneda, Sócio de la Real Academia Médica de Madrid en la clase de Ciencias naturales &c. El mérito de estos Elementos es tal que han merecido que se consideren como libro clásico è indispensable à los que profesan Farmacia, Medicina y Cirugia, y de suma utilidad para las fábricas de aguardiente, espíritu de vino, resolis, &c. tomo 1.º; véndese en Madrid en la Librería de Gomez, en rústica à 16 rs., en pergamino à 17, y en pasta à 20.

Dolores de Maria Santissima historiados, ponderados y empeñados por el R. P. Fr. Diego de Santiago, Carmelita descalzo, historiador y Definidor general de su Religion &c. Un tomo en folio, dividido en tres libros: en el 1.º se refutan las impiedades de Brencio y otros hereges, y se exponen y acreditan los dolores de la Virgen considerada como muger, como santa, como sabia, amante, madre en general, madre de Dios, madre misericórdiosa de los pecadores, y verdadera mártir; el 2.º trata de cada uno de sus dolores en particular, segun la serie de su vida y la de su hijo Jesu-Christo Señor nuestro, &c. Véndese en Madrid en casa de Hurtado.

Las siete palabras que habló Jesuchristo nuestro Redentor pendiente del árbol de la Cruz en las tres horas de su agonía; exercicio devoto y modo de ocupar santamente las tres horas de la agonía de nuestro Salvador, empleandolas en piadosas meditaciones, tiernos cánticos y oraciones fervorosas, segun se practica en algunas Iglesias el dia del Viernes Santo. Se hallará en Madrid en la Librería de Barco.

El escándalo del mundo y piedra de la justicia, compuesto en nueve discursos por D. Francisco Santos; nueva edicion. Se hallará en Madrid en la Librería de Guillen.

Carta histórico-pologética que en defensa del Marques de Mondejar exámina de nuevo la aparicion de S. Isidro en la batalla de las Navas de Tolosa, y frustra los duplicados esfuerzos con que apoya su opinion el Dr. D. Manuel Rosell, Capellan y Canónigo de la Real Iglesia de S. Isidro; por D. Juan Antonio Pellicer, Bibliotecario de S. M., y Academico de la Real Academia de la Historia, &c. Véndese en Madrid en casa de Sancha.

Guia quadragesima, ò índice de los Sermones, Doctrinas, Pláticas y Misiones predicados durante la quaresma de este año en las Iglesias Parroquiales, Conventos, Oratorios y Hospitales de Madrid; con una razon individual de los nombres de los Oradores, templos donde predicán, y hora de los Sermones. Se hallará à 2 rs. en Madrid en la Librería de Herrera.

Adiciones al tomo 1.º de la obra intitulada Juzgados Militares de España y sus Indias, por D. Felix Colon de Larreátegui, Capitan del Regimiento de Reales Guardias Españolas; contienen los dos Reales decretos de 9 de Febrero de 1793 sobre el fuero militar de los individuos del Exercito y Armada. Se hallará en Madrid en la Librería de Ibarra.

Estampa de S. Joseph, segun se venera en la Parroquial de S. Juan Bautista de la Ciudad de Toledo, dibuxada por Castillo, y grabada por Brandi. Véndese en Madrid en la Librería de Escribano.

Real Provision de los Señores del Consejo, por la qual se declara la inteligencia que debe darse á los Capítulos 12. y 13. de la Instruccion inserta en la Expedida para el extrañamiento de los Franceses no domiciliados en estos Reynos. Dada en Madrid à 15 de Marzo de 1793. Se hallará en Casa de JOSEPH BRÓ donde se venden las Gazetas. Su precio un real cada una.

Gerona; en la Imprenta de JOSEPH BRÓ Impresor del Rey.